



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de octubre de 2024
TR. N.º 0451-2024-CU-UNALM

Señor:
Presente.-

Con fecha 24 de octubre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:
“RESOLUCIÓN N.º 0451-2024-CU-UNALM. - La Molina, 24 de octubre de 2024.
CONSIDERANDO: Que, el artículo 327 literal o) del Reglamento General de la UNALM establece que el Consejo de Facultad aprueba el otorgamiento de grados académicos de bachiller, títulos profesionales y de otras certificaciones o menciones de segunda especialización en el área de su competencia; Que, las Facultades de Agronomía, Ciencias e Industrias Alimentarias mediante resoluciones de Consejo de Facultad detalladas en la parte resolutive, aprueban los Títulos Profesionales de Ingeniera Agrónoma, Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Ambiental, Ingeniera Meteoróloga e Ingeniero en Industrias Alimentarias, bajo la modalidad de **Sustentación de Tesis**; Que, revisado los expedientes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 150, 310 literal p), del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Conferir los siguientes títulos profesionales de:

APELLIDOS Y NOMBRES		RESOLUCIÓN
INGENIERA AGRÓNOMA		
1	COTILLO QUISPE, MARCELA KRUSKALLA	Nº 549-FA-2024
2	HOYOS CORDOVA, EVELYN JANNET	Nº 549-FA-2024
3	SARAVIA CASTILLO, GABRIELA	Nº 549-FA-2024
INGENIERO AGRÓNOMO		
1	CRISTAN TITO, GIAN RONALD	Nº 550-FA-2024
2	REYES SAMANIEGO, JOSE MANUEL	Nº 550-FA-2024
3	RIVERA BOCANEGRA, OSCAR EDMUNDO	Nº 550-FA-2024
4	VELÁSQUEZ LOVATÓN, MARCO TULIUS	Nº 550-FA-2024
INGENIERO AMBIENTAL		
1	MEJÍA ORTEGA CÉSAR AUGUSTO	Nº 0602-2024/FC-UNALM
INGENIERA METEORÓLOGA		
1	VILLANUEVA GARCIA, LISBETH JULIA	Nº 0603-2024/FC-UNALM
INGENIERO EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS		
1	POZO PUCUTAY, DIEGO ALONSO	Nº 0216-2024/FIAL

ARTÍCULO 2.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los **títulos profesionales** acotados en el artículo precedente.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de octubre de 2024
TR. N.º 0451-2024-CU-UNALM

-2-

ARTÍCULO 3.- La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos títulos profesionales en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez. - Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,VRAC,DERA,FACULTAD